

RESOLUCIÓN DCS 094/2026

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 479/23 que aprueba el Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establecen las responsabilidades de los departamentos académicos y las Res. CSU 325/24 y 116/25 que lo modifican.

El contenido de la Res. R 24/2026 mediante la cual se rectifica el Calendario Universitario para el Año 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario determinar fechas vinculadas a etapas de cursado semanal;

Que se requiere definir con anticipación los períodos válidos de exámenes y cantidad de controles de correlatividades de materias semanales;

Que organizativamente es imprescindible para la administración de Ciencias de la Salud tomar conocimiento de fechas cursado para realizar operaciones en período semanal en el sistema guaraní;

Que es responsabilidad de los docentes la publicación del cronograma de cursado de las asignaturas;

Que, la propuesta ha sido tratada en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 4 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el siguiente cronograma para la carrera de Licenciatura en Enfermería para el año 2026 que figura en el Anexo.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a las coordinaciones y publíquese en la web www.cienciasdelasalud.uns.edu.ar. Cumplido, archívese.

Anexo
Res DCS 094/2026

Materia	Inscripción	Inicio	Fin	1° Control de correlativas	2° Control de correlativas	Generación de actas	Cierre de actas
PRIMER AÑO							
20084 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	02/03 - 27/03	16/03	04/12	06/04	20/04	04/12	11/12
20083 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	02/03 - 27/03	16/03	08/06	06/04	20/04	08/06	12/06
20085 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO (segunda inscripción: 16/06 al 23/06)	02/03-27/03	22/06	04/12	16/06	30/06	04/12	11/12
SEGUNDO AÑO							
20086 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR II	02/03 - 27/03	16/03	04/12	06/04	20/04	04/12	11/12
20087 ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	02/03 - 07/08	10/08	04/12	10/08	24/08	04/12	11/12
TERCER AÑO							
20088 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR III	02/03 - 27/03	16/03	25/09	06/04	20/04	25/09	02/10
20095 PRÁCTICA INTEGRADA I	03/08-07/09	08/10	04/12	21/09	05/10	04/12	11/12
CUARTO AÑO							
20090 ENFERMERIA FAMILIAR EN CUIDADOS CRITICOS	02/03 - 27/03	16/03	04/12	06/04	20/04	04/12	10/12
QUINTO AÑO							
20093 EDUCACIÓN EN EL CUIDADO DE LA SALUD	02/03 - 27/03	16/03	21/08	06/04	20/04	21/08	28/08
20094 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	02/03 - 27/03	16/03	10/09	06/04	20/04	10/09	18/09
20096 PRÁCTICA INTEGRADA II	27/7-28/8	28/09	04/12	07/09	21/09	04/12	10/12
20031 SALUD MENTAL	02/03 - 27/03	16/03	21/08	06/04	20/04	21/08	28/08
20092 TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	02/03-27/03	16/03	11/09	06/04	20/04	11/09	18/09
MATERIAS OPTATIVAS	03/08 - 07/09	18/08	04/12	31/08	14/09	04/12	11/12